CERTIFICACIÓN

INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El (La) suscrito(a) secretaria de Planeación e Infraestructura, certifica que, el objeto a contratar correspondiente a **"CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS ENTRE EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE, COMO ADMINISTRADOR DE RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ- LEY 863 DE 2003 Y EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA, PARA EL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CAFICULTURA, MEDIANTE LA ENTREGA DE COLINO DE CAFÉ VARIEDAD RESISTENTE A ROYA, ANÁLISIS DE SUELOS Y APOYO A LOS PLANES DE NUTRICIÓN, Y DE ESTA FORMA PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CAFICULTORES DEL MUNICIPIO"**, conforme a lo establecido en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015. Se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de La Victoria Valle del Cauca, mediante la descripción de:

Clasificación UNSPSC	Descripción
10161502	Cafetos
10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas
84101600	Ayuda Gubernamental
70131707	Análisis de fertilidad del suelo
70131707	Análisis de fertilidad del suelo

Para constancia se firma en el municipio de La Victoria Valle del Cauca, en el mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

NERIETH ORTIZ PINO.
Secretaria de Planeación e Infraestructura

ELABORÓ Nerieth Ortiz Pino - secretaria de Planeación